

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4837 *MARELLI ESPAÑA, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MARELLI BARCELONA ESPAÑA, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "Ley"), se hace constar que, con fecha 13 de julio de 2023, los accionistas únicos de Marelli España, S.A.U. y Marelli Barcelona España, S.A.U., actuando en funciones de Junta General Extraordinaria de Accionistas, han aprobado la fusión por absorción de Marelli Barcelona España, S.A.U.(la Sociedad Absorbida), por parte de Marelli España, S.A.U. (la Sociedad Absorbente), quien adquirirá por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio de la sociedad absorbida, en los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por todos los administradores de ambas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Asiste a los accionistas y a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y de los balances de fusión, y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley.

Barcelona, 14 de julio de 2023.- Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Marelli España, S.A.U. y Marelli Barcelona España, S.A.U, Fernando Escura Serés.

ID: A230028308-1